

# **INFORME ANUAL DE ACCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad La Salle tiene el firme compromiso de generar una cultura de la paz y la equidad en nuestra comunidad. Con la finalidad de fortalecer la seguridad, actualmente contamos con mecanismos de prevención y atención a casos de discriminación, acoso y violencia en razón de género que permiten dar seguimiento de forma confidencial y segura a las personas que han sido vulneradas.

Como institución educativa animada por los Hermanos de La Salle, hemos asumido la responsabilidad de generar Comunidades Seguras, en ese sentido, tomamos medidas para atender esta problemática social, con el objetivo de reducirla y erradicarla de nuestra universidad. De tal forma, buscamos promover acciones que refuercen nuestros valores, pero sobre todo continuar permeando la cultura del respeto con una convivencia armónica dentro y fuera de nuestra comunidad universitaria.

En La Salle tenemos el compromiso de actuar con tolerancia cero ante cualquier acto de abuso o discriminación, trabajamos para transformar nuestra cultura, eliminando la violencia y alcanzar la igualdad entre todas las personas para contribuir a una sociedad más equitativa y justa.

El presente reporte, se presenta como una acción de transparencia y rendición de cuentas, que permite continuar y mejorar las estrategias de prevención y atención de la violencia en razón de género, específicamente las acciones que derivan del Comité de Ética.

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN**

Desde el 2020, el Protocolo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso y violencia en razón de género (PPACDAVRG / Protocolo), ha fungido como la guía que, con base en la legislación institucional y gubernamental, establece los mecanismos de prevención, atención y sanción, de cualquier caso de discriminación, acoso o violencia en razón de género, reportados ante las Personas de Primer Contacto o el Comité de Ética. En el apartado VII Acciones del Comité, de este reporte, se presentan los resultados en la aplicación del PPACDAVRG. El Protocolo puede consultarse en: [www.lasalle.mx/protocolo](http://www.lasalle.mx/protocolo)

## **ESTRUCTURA**

El Comité de Ética es el órgano competente para recibir y dirimir las denuncias turnadas por las Personas de Primer Contacto sobre discriminación, acoso y/o violencia en razón de género, además de coordinar las acciones institucionales en la materia.

Las *Personas de Primer Contacto*, son colaboradoras y colaboradores que han recibido capacitación para atender y orientar a cualquier persona agraviada y realizar acciones de mediación o acompañamiento para levantar una denuncia ante el Comité de Ética. A continuación, se desglosa el número de integrantes por instancia:

Instancia	Integrantes	Mujeres	Hombres
Comité de Ética	6	3	3
Personas de Primer Contacto	54	38	16
Total	60	41	19

## MECANISMOS PARA PRESENTAR QUEJAS

Se mantienen activos los medios de contacto para facilitar a las personas agraviadas el acceso a los mecanismos para presentar quejas:

- 54 personas de Primer Contacto
- Correo electrónico del Comité de Ética ([comite.etica@lasalle.mx](mailto:comite.etica@lasalle.mx))
- Formulario de denuncia en línea ([www.lasalle.mx/protocolo](http://www.lasalle.mx/protocolo))

## PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

El Comité de Ética mantuvo sesiones de trabajo con Consejo Universitario Estudiantil y las representaciones estudiantiles, para que, a través del diálogo pudieran presentarse propuestas y acuerdos para la prevención de casos.

Fecha	Objetivo reunión	Instancia estudiantil	No. participantes
Marzo 2023	Planear y llevar a cabo un panel de reflexión: diálogo, acuerdos y propuestas.	CUE y representaciones estudiantiles.	3 estudiantes y el Comité de Ética

## ACCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA

### Quejas presentadas enero-diciembre 2023

Semestre	No. de casos
Enero-julio	80
Agosto-septiembre	30
Total	110

### Quejas presentadas de acuerdo al medio de contacto enero-diciembre 2023

Semestre	No. de denuncias
Persona de Primer Contacto	16
Comité de Ética (correo o contacto con integrantes del Comité)	56
Formulario de denuncia en línea	11
Módulo de atención itinerante	27
<b>Total</b>	<b>110</b>

\*Si una queja es presentada a través de más de un medio de contacto, se registra el primer contacto.

\*Los casos de buzón itinerante y denuncia en línea se turnaron para atención al Comité de Ética.

### Quejas presentadas según tipo de agravio enero-diciembre 2023

Tipología	No. de agravios denunciados
Acoso	70
Otros	9
Difamación	15
Discriminación	8
Violencia en razón de género	5
Violencia sexual	6
<b>Total</b>	<b>113</b>

\*Una misma queja puede incluir varios tipos de agravios.

\*Algunas quejas no son competencia del Comité de Ética (quejas en materia laboral, académicas o de otras instituciones) será en Otros.

### Estatus de las quejas presentadas durante el periodo enero-diciembre 2023

Estatus	No. de casos
Resolución emitida	27
En proceso de atención	52
Desestimado	18
Proceso de cierre	10
Desistido	3
<b>Total</b>	<b>110</b>

\*Desistido: la persona que realizó la queja no desea continuar el proceso.

\*Desestimado: no se cuenta con la información suficiente para dar seguimiento al proceso o la persona que realizó la queja ya no responde para dar seguimiento al proceso.

### Personas agraviadas por segmento de la comunidad enero-diciembre 2023

Segmento	No. de personas
Estudiante	90
Docente	5
Administrativo	4
Egresado	0
Proveedor	0
Participantes programas comunitarios	3
Anónimos	8
<b>Total</b>	<b>110</b>

\*En las denuncias puede haber una o más personas agraviadas.

\*En la categoría estudiante se contabilizan las denuncias presentadas por padres o tutores de alumnos.

### Personas mencionadas en quejas por segmento de la comunidad enero-diciembre 2023

Segmento	No. De personas
Estudiante	48
Docente	35
Administrativo	2
Egresado	0
Anónimos	15
Proveedores	0
Otros	12
<b>Total</b>	<b>112</b>

\*Algunas de las personas pueden ser denunciadas dos o más ocasiones, para fines estadísticos, se contabiliza por persona.

\* En algunas denuncias señalan a docente y alumno simultáneamente.

\* En el rubro de Otros caben externos y cuando se denuncia a autoridades por su función, no a título personal.

### Resultado de los Dictámenes emitidos enero-diciembre 2023

Medida	No. de casos
Medidas Precautorias	10
Mediación	2
Apercibimiento	0
Recomendación	2
Sanción Formativa	10
Separación de la Institución	4
Bajas de alumnos	1
Otros	19
<b>Total Dictaminados</b>	<b>48</b>

\*A partir de la resolución por parte del Comité de Ética, los Consejos Académicos o la Subdirección de Capital Humano, con base en la reglamentación universitaria, definen la consecuencia para las personas denunciadas.

\*Cada caso puede tener una o más mediadas de consecuencia.

\*Los Asuntos Dictaminados pueden ser resueltos sin sanción.

\*En la categoría de Otros caben asuntos en los que se turna a otra autoridad competente dentro la Universidad, que deja de tener conocimiento por la intervención de autoridades externas, porque corresponde a otra Universidad o porque se trata de asuntos que no son de su competencia, ya sea de tipo académico o laboral.